

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600044922 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 09 de Marzo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

**"Solicito la siguiente información correspondiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto. (DIF SALAMANCA).**

**En respuesta a mi solicitud con No. 110197600041922 la institución "Informa que la presidenta de DIF Eugenia Martínez se encuentra como testigo se honor" sic**

**Por lo anterior solicito se me aclare ¿porque en el Convenio de colaboración número SDIFS/DA/011/2022 para atención especializada en servicios ópticos que la Señora Eugenia Martínez presidenta del DIF firma y no aparece en el convenio como "TESTIGO DE HONOR"?, ¿está incurriendo la Señora Eugenia Martínez en una ilegalidad al firmar estos convenio?." (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema DIF de Salamanca.

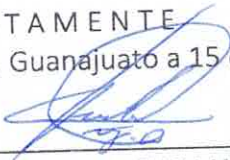
En el convenio aparece como persona obligada por parte del SDIFS, la Directora General.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 15 de Marzo de 2022

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



**SALAMANCA**  
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA